



Rolando Cendón Torres.

Especialista en Derecho del Trabajo, Derecho de las Sociedades Cooperativas y Responsabilidad Social de la Empresa.

Profesor de derecho del trabajo y de derecho de las sociedades cooperativas en la UCLM (2005-2013). Secretario Académico de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete (2006-2012).

Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Burdeos IV, y en el Centro de Formación de la OIT en Turín.

Ha participado en proyectos de investigación sobre responsabilidad social de la empresa, financiados por la Unión Europea y por el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Ha trabajado como analista de Convenios de la OIT en la oficina de relaciones internacionales de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (Ministerio de Trabajo – México).

Ha sido becario Marie Curie (UE) y becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT – México).

Tiene un Diploma de Estudios Avanzados en Economía Industrial y Relaciones Laborales. Actualmente realiza estudios de doctorado en derecho donde prepara una tesis sobre “la otra” responsabilidad social empresarial.

Participante activo en plataformas de promoción de la economía social y solidaria y democratización de la economía.

Sus líneas de investigación se centran en la sociología jurídica crítica, la ética de la liberación y el pensamiento decolonial latinoamericano.